



BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN A RTVC

EN TRÁMITE

10L/PO/C-3230 De la Sra. diputada **D.^a Carmen Rosa Hernández Jorge**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre la aceptación por la audiencia del programa *¿Dónde va el dinero de todos?*, dirigida al Sr. administrador único de RTVC.

Página 1

10L/PO/C-3232 De la Sra. diputada **D.^a Vidina Espino Ramírez**, del **GP Mixto**, sobre el informe de la Audiencia de Cuentas sobre la definición del modelo de los servicios informativos del Ente, dirigida al Sr. administrador único de RTVC.

Página 2

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN A RTVC

EN TRÁMITE

10L/PO/C-3230 De la Sra. diputada **D.^a Carmen Rosa Hernández Jorge**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre la aceptación por la audiencia del programa *¿Dónde va el dinero de todos?*, dirigida al Sr. administrador único de RTVC.

(Registro de entrada núm. 202110000000643, de 7/12/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 15 de diciembre de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.1.- De la Sra. diputada **D.^a Carmen Rosa Hernández Jorge**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre la aceptación por la audiencia del programa *¿Dónde va el dinero de todos?*, dirigida al Sr. administrador único de RTVC.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 y 2 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Control de Radiotelevisión Canaria.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al ente público de Radiotelevisión Canaria, al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de diciembre de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Carmen Rosa Hernández Jorge, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 201 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. administrador único de la RTVC, ante la Comisión de Control de RTVC.

PREGUNTA

¿Cuál es la aceptación por la audiencia del programa “Dónde va el dinero de todos”?

En Canarias, a 7 de diciembre de 2021.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Carmen Rosa Hernández Jorge.

10L/PO/C-3232 De la Sra. diputada D.^a Vidina Espino Ramírez, del GP Mixto, sobre el informe de la Audiencia de Cuentas sobre la definición del modelo de los servicios informativos del Ente, dirigida al Sr. administrador único de RTVC.

(Registros de entrada núm. 202110000000794 y 202110000000800, de 13/12/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 15 de diciembre de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.3.- De la Sra. diputada D.^a Vidina Espino Ramírez, del GP Mixto, sobre el informe de la Audiencia de Cuentas sobre la definición del modelo de los servicios informativos del Ente, dirigida al Sr. administrador único de RTVC.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 y 2 del Reglamento de la Cámara, y valorada su oportunidad y urgencia, según lo previsto en el artículo 180.2, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Control de Radiotelevisión Canaria.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al ente público de Radiotelevisión Canaria, al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de diciembre de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Vidina Espino Ramírez, diputada del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 201 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. administrador único de RTVC para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

JUSTIFICACIÓN DE LA URGENCIA: D.^a Vidina Espino Ramírez, diputada del Grupo Parlamentario Mixto, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 180.2 del Reglamento de la Cámara, en relación con nuestro escrito de entrada del día de hoy sobre POC de RTVC, solicita la calificación y, por ende, la tramitación urgente de la iniciativa para su inclusión en la próxima sesión de la Comisión de Control de Radiotelevisión Canaria prevista para el día 23 de diciembre del presente, toda vez que así se considera en base al interés general de la cuestión, así como la afectación a los intereses de los trabajadores del ente, resultando, en consecuencia, su procedencia en base a los mismos argumentos, añadiendo que se trata de la última comisión con la que se cierran las sesiones.

PREGUNTA

¿Cuál es su valoración sobre el informe de la Audiencia de Cuentas, que ha confirmado conocer, sobre la definición del modelo de los servicios informativos del Ente?

En Santa Cruz de Tenerife, a 13 de diciembre de 2021.- LA PORTAVOZ DEL GP MIXTO, Vidina Espino Ramírez.



Parlamento de Canarias